

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15859.10	12 MAY 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	156	11/02/2010

Reingreso: 09/04/10.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Kardex = 24.528
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Capitán Avalos		3745	9179-31
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	8	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	3629	3993	2007
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Laura Ayala Asis	11.342.515-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		120,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL / SUPERFICIE SUBTERRÁNEO	
11		52,93 m².	
		83,10 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L.-2/59		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	52,93 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.827.-	\$ 2.796.133.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	52,93 m².					\$ 2.796.133.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 52,93 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Certificado Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/06, por 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación consiste en 52,93 m².

Primer Piso (9,73 m²): Patio techado y escalera.

Segundo Piso (43,2 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 83,10 m², autorizados y destinados a vivienda.

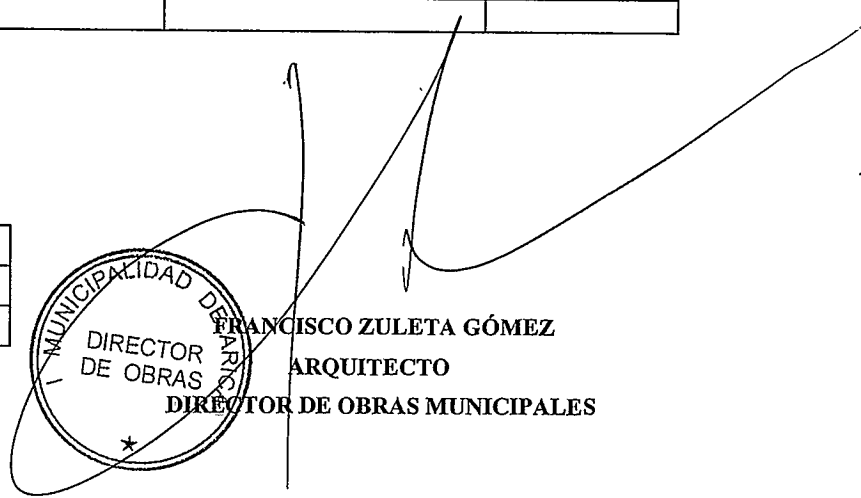
NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

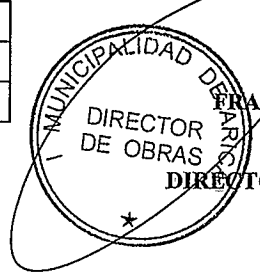
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3124201 del 05/05/2010, por la suma de \$ 41.942.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	120,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	52,93 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	83,10 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.796.133.-
29	DERECHOS	1,5%
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.942.-


FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/YVP/bml.
Kardex = 24.528

